



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24/04/14	Hs. 14:38
Numero: 355	Fojas: 4
Expte. N°	44/2011
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 40  
LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 21 de Abril de 2014

Señor  
 Presidente  
 Concejo Deliberante de Ushuaia  
 Dn. Damián DE MARCO  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Ordenanza, autorizando un espacio de estacionamiento reservado para persona con discapacidad en el domicilio de la Sra. Nilda Rosa Casterge.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

*[Signature]*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## FUNDAMENTOS

Mediante asunto N° 319/2014 de registro de este Concejo, la vecina Nilda Rosa Casterge solicita la autorización de un estacionamiento reservado para personas con discapacidad frente a su domicilio, en la calle Primer Argentino Salta N° 358 de nuestra ciudad.

Junto a la nota de solicitud, acompaña el correspondiente certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

La vecina ha sido sometida a una operación de reemplazo de cadera, cuya certificación corre adjunta al presente proyecto. Esta situación le ha generado consecuencias motrices que le provocan dificultad para desplazarse con normalidad.

En la cercanía de su domicilio, los vehículos estacionados ocupan su acera y le impiden tener el acceso que su condición requiere al propio auto y debido a su permanencia, debe estacionarlo en un punto alejado al ingreso de su casa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de Ordenanza.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del concejal Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA  
CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZASE un espacio reservado para estacionamiento entre discos de SIETE (7) metros aproximadamente, en la calle Primer Argentino N° 358, domicilio de la Sra. Nilda Rosa CASTERGE, con leyenda en placa adicional “Reservado Persona con Discapacidad”.

**ARTICULO 2º.-** EXCEPTÚASE a la Sra. Nilda Rosa Casterge, DNI 11.396.620 del pago de lo establecido en el Artículo 1º, Inciso o), Parte Especial Anexo II “Derechos de Oficina Tránsito, Habilitaciones y Trámites Varios”, de la Ordenanza Municipal Tarifaria N° 3501.

**ARTICULO 3º.-** El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área técnica competente, procede a la colocación de la señalización vial correspondiente.

**ARTICULO 4º.-** Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y, cumplido, ARCHÍVESE.

CARRERA, Nilda

IPAMJ. 11.386.620

Dg/ carcerato 1 -

Dg/ médico profesor

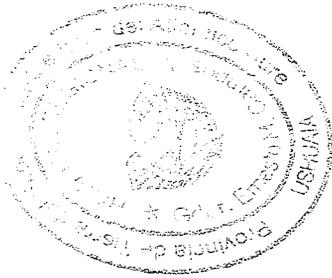
Hernandez -

Se realizó Reemplazo total de cadera el

día 21/03/13.

06/03/13

JUAN LUCAS GOMEZ  
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA  
M.N. 105.979 M. 276.692



ES COPIA FIEL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gov. Ernesto M. Campos"

CERTIFICADO

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE SALUD  
RECONOCIMIENTO DE MEDICOS  
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

CERTIFICO que el/la Señora/ niño/a Carrera Nilda DNI 11386

ha sido asistido en el día de la fecha 04/03/13 con diagnóstico de

Artropatía total de cadera derecha

Reposo SI  NO  Alta transitoria días 4 enfer

Se extiende el presente a solicitud del interesado al solo efecto de ser presentado ante qui

corresponda.  
Fecha: 04/03/13

DR. JUAN LUCAS GOMEZ  
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA  
M.N. 105.979

Firma y Sello del Profesional Interviniente